



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN  
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**  
Temuco  
**REGIÓN: Araucanía**

<b>N° DE CERTIFICADO</b>
RE-0072/2020
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>
15-05-2020
<b>ROL S.I.I</b>
1376-29

URBANO       RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial por el Art. 144, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. - 5.2.5. y 5.2.6. N° 2020/1510  
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)  
 E) Los Antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2020/0427  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General un Urbanismo y Construcciones  
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ..... TOTAL ..... de la  
(TOTAL O PARCIAL)  
 obra menor destinada a ..... OFICINAS ..... ubicada en  
 calle/avenida/camino ..... CALLEJÓN MASSMANN ..... N° 330 ..... Lote N°  
 ..... 29 ..... manzana ..... 1376 ..... localidad o loteo ..... ALEMANIA ..... sector ..... URBANO  
(URBANO/RURAL)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"
- 2.- Que la presente Recepción Definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:  
 .....  
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra  
 Plazos de la autorización especial: .....

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>	R.U.T.		
LUIS ALFREDO GARCÍA CERDA	[REDACTED]		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>	R.U.T.		
.....	.....		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)</b>	R.U.T.		
.....	.....		
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE</b>	R.U.T.		
ISIDORA JOSÉ GARCÍA HOT	16.795.173-2		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)</b>	R.U.T.		
.....	.....		
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)</b>	R.U.T.		
ISIDORA JOSÉ GARCÍA HOT	16.795.173-2		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)</b>	R.U.T.		
.....	.....		
<b>NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (si concurre)</b>	R.U.T.		
.....	.....		
<b>NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)</b>	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
.....	.....	.....	.....

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO**

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
PE-0251/2020	18.02.2020	30,46 m <sup>2</sup>	OFICINAS

  

RESOLUCIÓN N°	FECHA
---	---

(En caso de modificación de proyecto)

**5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTÍCULO 5.2.6. INCISO FINAL)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA TEL - S.E.C., FOLIO INSCRIPCIÓN: 2176557, DE FECHA 20/03/2020.

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- Se recepción OBRA MENOR, con destino OFICINAS, por una superficie edificada total de 30,46 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por el propietario, don LUIS ALFREDO GARCÍA CERDA - R.U.T. N° [REDACTED] en la que certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/1510, y que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-0251/2020, de fecha 18.02.2020, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por la profesional arquitecto responsable, doña ISIDORA JOSÉ GARCÍA HOT - R.U.T. N° 16.795.173-2, en la que certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/1510, y que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-0251/2020, de fecha 18.02.2020, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- Debido a alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2020/1510, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación N° PE-0251/2020, de fecha 18.02.2020, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Carpeta de Construcción N° 264/2020.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE



MBR/RRC

DISTRIBUCIÓN:  
 C.C.: CATASTRO